

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 9 de julio de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0067660

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: CONSTRUCTORA SANTANDER

Reivindicación de colores: AMARILLO, ROJO, VERDE, NEGRO, BLANCO

Clases y descripción de productos y/o servicios:

35: Administración de ventas de bienes inmuebles; publicidad de bienes inmuebles comerciales; publicidad de bienes inmuebles comerciales o residenciales; publicidad de bienes inmuebles residenciales; promoción de ventas de productos y servicios de terceros a través de anuncios; promoción de ventas de productos y servicios de terceros mediante descuentos; promoción de ventas en puntos de compra o de venta, para terceros.

37: Servicios de construcción; servicios de construcción, a saber, excavación; servicios de construcción, a saber, movimiento de tierras; servicios de construcción, a saber, pavimentación de asfalto; servicios de construcción, reparación, instalación y mantenimiento; servicios de construcción y demolición de edificios; servicios de construcción y mantenimiento relacionados con la ingeniería civil; servicios de construcción y reformas de construcción; construcción, mantenimiento y renovación de inmuebles; reparación y mantenimiento de centros comerciales, complejos industriales, locales de oficinas, edificios residenciales y otros

complejos inmobiliarios; supervisión de obras de construcción de centros comerciales, complejos industriales, locales de oficinas, edificios residenciales y otros complejos inmobiliarios; construcción y mantenimiento de apartamentos, estudios, bungalós, chalés y cabañas; construcción y mantenimiento de casas de veraneo, colonias de vacaciones, alojamientos temporales, hoteles y hoteles residenciales; construcción y mantenimiento de complejos de edificios, edificios residenciales, centros comerciales, edificios de oficinas y estacionamientos de varios pisos; construcción y mantenimiento de edificios; construcción y mantenimiento de polideportivos y clubes de gimnasia, así como de centros y complejos recreativos.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

CONSTRUCTORA DE OBRAS SANTANDER S.A.S.
KM 2 176 ANILLO VIAL CENTRO EMPRESARIAL NATURA TO 2 OF 426
FLORIDABLANCA 680001 SANTANDER
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Michael Josue Carvajal Garcia, KM 2 176 ANILLO VIAL TO 2 OF 426, BUCARAMANGA 680001 SANTANDER, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.